

Visita de 1562.

Visita del Hospital de la Magdalena de la Villa de Fuentidueña.

Lunes, veintiún días del mes de diciembre del año de mil quinientos sesenta y dos años, el muy reverendo y mi Señor, el Licenciado Vizcaya, Visitador general en este obispado de Segovia, por el muy Ilustre Monseñor Don Martín de Ayala, Obispo del dicho obispado, del Consejo de su Majestad y mi Señor, visitó el Hospital de la Magdalena de la Villa de Fuentidueña, el cual fundó la ilustrísima Señora Doña Mencía de Mendoza. ~~XXXXXXXXXX~~ ante su merced el testamento de la Fundación halló que por él mandaba que fuesen patronos los sucesores de esta Villa y Tierra y juntamente el Guardián de San Francisco de la dicha Villa, a los que mandaba y después dejaría la casa y Hospital, que en él se curen los pobres enfermos y de lo que sobre de casar huérfanas. Y halló asimismo que en defecto de no lo cumplir así los dichos patronos que lo cumpliese el Obispo de Segovia que así parece. Y así halló que el muy ilustre Señor Don Gaspar de Zúñiga de este obispado lo visitó y pasó orden y ciertos estatutos, que en el Hospital se habían de guardar y para que esto mejor se pueda conservar perpetuamente por lo que toca a la sede episcopal mandó a Juan de Vallejo, escribano, saque dentro de seis días so pena de excomunió el traslado del dicho testamento para ponerlo en este archivo principal, para lo cual se dio mandamiento en forma.

Otrosí. Y halló por casero y hospitalero a Alonso de Córdoba y tener tres camas y a los enfermos, que están proveídos de ropa y otras cosas, que se daba muy buen recado a los enfermos, que se casaban tres huérfanas cada un año y que se decían las dos misas, que mandó en San Francisco de la dicha Villa y que de mes a mes hacía el provisor Don Antonio ...

... tomar las cuentas del dicho Hospital y que había buen recado en todo. Y asimismo halló que la mayor parte de la piedra que tiene en su edificio el dicho Hospital se trujo con licencia del Prelado de la iglesia de San Salvador, que se mandó deshacer y que por élla se había de dar cierta limosna a la iglesia de Santa María del Arrabal, a que estaba aneja la dicha iglesia de San Salvador, y quedó tratado y concertado con el Señor Don Antonio que esta limosna, que sería como veinticinco mil ducados las mandara dar del dicho Hospital y ayudar a un torno, que ha de hacer la iglesia de San Miguel prestados, ya que los volvería a la iglesia de Santa María, que los tenga.

Asímismo halló estar inventariados los dichos gastos y el dicho cargo al dicho Alonso de Córdoba y asentado fianzas de éllas, el cual inventario está hecho ante por tal notario y el dicho Alonso de Córdoba que se respete a él y dar cuenta conforme al dicho mandamiento cada y cuando le fuese mandado. Y lo firmó el susodicho.

Licenciado Vizcaya

Otro Alonso de Córdoba

Ante mí

Juan González